



Bogotá, 16 de agosto de 2019

[CE-SENA-012.16082019]

Doctor

CARLOS MARIO ESTRADA

Director General

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Bogotá

Referencia: Asesoría y acompañamiento técnico, financiero y jurídico, al proceso de selección por licitación pública, en todas sus etapas, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES QUE GARANTICEN LA INTEROPERABILIDAD, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - TIC, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE MANERA CONTINUA Y PERMANENTE EN TODAS LAS SEDES DEL SENA Y LUGARES EN LOS QUE CUMPLA FUNCIONES A SU CARGO Y AQUELLOS SERVICIOS Y BIENES CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO.", y al proceso por concurso méritos para seleccionar su interventoría.

Asunto: Aclaraciones del proceso de la referencia

Cordial saludo respetado Doctor:

Desde mediados de 2018, el SENA contrató la consultoría con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para estructurar y acompañar el proceso de selección del nuevo operador de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones. Durante el desarrollo de esta consultoría, han existido diferentes rumores y noticias sobre eventuales direccionamientos a diferentes fabricantes. Sin embargo, para informar y dar claridad a usted, me permito informarle que:

- Los documentos elaborados por la Universidad Nacional son garantes de los principios generales de la contratación pública. La estructura de la solución tecnológica, la implementación de los acuerdos de niveles de servicios, propios y únicos de esta solución y las reglas contenidas en los pliegos contractuales, consultan la transparencia, la libre concurrencia y participación de todos los jugadores del mercado de los servicios TIC y aseguran la planeación y los programas misionales de la entidad.

- Se surtieron todas las instancias legales de contratación, esto es, fue aprobado en el Ministerio de Trabajo, en el Departamento Nacional de Planeación y en el Ministerio de Hacienda.
- Las exigencias técnicas solicitadas en los pliegos están proyectadas acorde con: las necesidades de la Entidad a nivel nacional, el crecimiento de la misma en los últimos años a nivel de sedes, aprendices, colaboradores y servicios TIC requeridos para operar, y la tendencia actual de crecimiento de uso de los servicios TIC y sus tecnologías emergentes.
- Existe plena confianza en que dichas especificaciones han estado en continua evaluación y revisión. En las tres oportunidades que se han publicado (estudio de mercado, borrador del pliego y pliego definitivo) se han acogido las observaciones para mantener y permitir la libre concurrencia y pluralidad de ofertas. Es de aclarar, sin embargo, que así como usted lo ha manifestado, aun se siguen atendiendo las observaciones en aras de mantener los principios de contratación pública.
- Finalmente, esta pluralidad está garantizada en la matriz que se presenta a continuación, en donde se evidencia la participación de varios fabricantes para distintos componentes de la solución propuesta.

Infraestructura centralizada							
	SilverPeak	Huawei	H3C	Fortinet	Arista	Juniper	Cisco
SDWAN							
Spine							
Leaf							

LAN				
	H3C	Huawei	Juniper	Cisco
Switch Core A				
Switch Core B y C				
Aceso y distrib.				

WLAN					
	H3C	Huawei	HP	Cisco	Extreme
AP Indoor					
AP Outdoor					
Controladora					

Es así como el proceso se ha desarrollado de una manera seria, responsable y transparente, buscando beneficiar al SENA y con ella, la población de aprendices que utilizan y demandan cada vez más los servicios TIC.

Sin otro particular y atento a cualquier ampliación de la información, me suscribo.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS PERILLA ROZO
Docente Gerente Administrativo

cc: Hernán Ríos – Jefe Oficina de Sistemas – SENA
cc: Maria Ofelia Gallo – Supervisora del contrato 035-2019